



Justicia social, democracia y educación

POR LEOPOLDO ARTEAGA

larteagar@hotmail.com

En Latinoamérica, las constantes claves que vertebran la contradictoria vida de los países multinacionales son la pobreza y la desigualdad social en grandes extremos de su población y, la abundancia y riqueza más ostentosa, en el otro extremo social minoritario, sin desconocer la existencia de diversas capas medias; mientras que, en su régimen de gobierno, en los últimos treinta años, ha generado una simbiosis de autoritarismo y republicanismo discursivo con una forma de democracia representativa formal. La pobreza, lo asumimos en el sentido trágico de la existencia humana, como *carencia de todo*, es decir, nos referimos no sólo a los problemas crónicos del hambre, la salud, nutrición, mortalidad infantil y tasas altas de analfabetismo, sino también, a su articulación a condiciones ínfimas de existencia, como los problemas del acceso al agua, al saneamiento, a la luz eléctrica, la salubridad, etc., pero también a su falta de acceso a una vivienda decente y no a un tugurio, a la precariedad en su fuente de vida y al trabajo de sobrevivencia que realizan, a una educación deficitaria, diletante, carente de calidad, excluyente, discriminatoria y jerarquizada, que, paradójicamente, ha generado individualidades lúcidas y creativas en la literatura y el arte, en las humanidades en general, muy rara vez, en el campo de la investigación científica y/o tecnológica. Tradición humanística y educación diletante que, en general, seguimos arrastrando por la obsesión europeizante (ahora estadounidense) y de anamnesis, en que el conocimiento está dirigido hacia el estudio, comprensión y preservación del pasado. En cuanto a la desigualdad social, contextual e histórica, debemos puntualizar su existencia o estigma en la dimensión socio-económica, étnica, de género y de arbitrariedad en el acceso a la administración de justicia. Mientras que, cuando calificamos de democracia de forma a los regímenes que predominan en nuestro continente, hablamos de formas de gobierno representativo, con matices más o menos populistas o neoconservadores, que basan la legitimidad de su poder en la



legalidad de las elecciones generales o políticas, pero que desconocen -en el poder- la voluntad de los mandantes, el bien común, sus ofertas electorales y, en muchas otras, negocian o manipulan los órganos de control del Estado haciendo pasar sus intereses particulares como si fueran intereses generales; recubriendo sus compromisos con los poderes fácticos con una ideología tecnocrática y una estadística justificatoria.

En la Declaración “Compromiso Universal por la Dignidad Humana”, aprobada en el II Congreso Mundial de Bioética, celebrado en Gijón, España, el 4 de octubre de 2002, los firmantes concluyeron que la dignidad individual y colectiva seguirá siendo ficticia mientras no se impida que los seres humanos sufran por no poder satisfacer sus necesidades primarias y básicas, por padecer las enfermedades de la pobreza y no tener acceso a la educación, al trabajo debidamente remunerado y a la información; por ser objeto de cualquier forma de discriminación y violencia, incluyendo la degradación de su medio ambiente.

Por ello es común y reiterativo que el contenido del discurso de los colectivos políticos, en campaña electoral o desde el poder, se centren en la promesa, siempre atractiva, de instituir e implantar *la justicia social* en nuestros pueblos ávidos de libertad, democracia e igualdad. En esta lógica del poder, lo que ha resultado un pilar central en la construcción del Estado Moderno, en Europa y América, es la instauración (creación) del sistema educativo, cuyo objetivo central asignado es el de promover, difundir e internalizar las normas, los valores, la ideología y los mecanismos persuasivos del nuevo Estado, es decir, nace con el propósito de favorecer la adaptación, principalmente, de la mentalidad de las nuevas generaciones y de internalizar los nuevos conceptos de ciudadanía, democracia electoral y del *derecho*, principalmente, en su vertiente de ordenamiento jurídico coercitivo que impone conductas, de grado o fuerza, a la población. Y adicionalmente, de manera lenta y progresiva, desarrollar los aprendizajes de los elementos básicos de la ciencia y, algunas veces, eruditos de las humanidades o la filosofía, o el arte, y, con inocultable indiferencia la técnica y la tecnología; este singular orden de preferencias, y de acuerdo a la visión paternalista, autoritaria y/o liberal de los que detentaban el poder se podían acentuar unos más que otros. Hoy, esta tendencia general en el campo educativo, que con criterios



modernizadores en algunos casos y pragmáticos, en otros, la han hecho evolucionar, pero sin rupturar sus rasgos esenciales de preferencia por las humanidades, el comercio y las finanzas, la jurisprudencia y el arte; mientras que, coexiste con ella, una particularidad en la tendencia que se expresa en un lento proceso de desarrollo tecnológico y científico dependiente.

Por ello, el diagnóstico es un paso previo y necesario para la reflexión y comprensión de una problemática social particular, como es el caso de América Latina insertada en un proceso complejo como la globalización, para detectar condicionantes, elementos, factores y/o circunstancias que de una u otra manera afectan, positiva o negativamente, la calidad de vida y la plenitud del desarrollo humano. Y será a partir de esta información indirecta que nos proporcionen las diversas disciplinas científicas, las humanidades, la tecnología, la diversidad cultural y las diferentes disciplinas filosóficas que confluyan para que, desde la filosofía de la praxis, idear, proyectar, concientizar y construir, prospectivamente, una visión de futuro de lo que debe hacerse, de lo que aspiramos a ser, de lo que anhelamos vivir como seres humanos, aquí y ahora, “ una vida larga y saludable, educación y nivel de vida digno”.

Razones por las cuales, considero que la reflexión filosófica en la educación debe reinsertarse a la comprensión de la realidad social, debe ser abierta a otros campos del saber, es decir, multidisciplinar, debe abordar la dimensión educativa de manera sistémica en relación con otras partes de la formación social, debe ser emergente de la problemática latinoamericana y comprometida con los valores democráticos contemporáneos más elevados y, desde la praxis filosófica, prospectivamente, repensar el mejoramiento de la justicia y la superación de las injusticias en nuestros pueblos, en lugar de ofrecer únicamente, como diría Amartya Sen, “ respuestas a las preguntas sobre la naturaleza de la justicia perfecta”, lo cual no niega la necesidad del proyecto de una teoría de la justicia social, pero sí su prioridad.

Ello nos debe conducir a la convicción de que no es posible hacer, hoy en América Latina, si queremos supervivir como disciplina, una reflexión filosófica responsable y rigurosa, si no se hace una filosofía abierta a las ciencias, la tecnología, a las



humanidades, a las otras disciplinas filosóficas, en un trabajo multidisciplinar y sistémico, y si no postergamos indefinidamente la búsqueda de verdades absolutas y universales, y nos abocamos a la reinsertión con los universalismos particulares y a revalorizar conceptual y procedimentalmente el tiempo y el espacio en la comprensión y devenir de los fenómenos sociales.



Bibliografía

- KANT, Manuel (1963). Fundamentos de la Metafísica de las costumbres. México:
Editora Nacional. Traducción García Romero.
- KLIKSBERG, Bernardo (2002). Hacia una economía con rostro humano. Argentina;
Fondo de Cultura Económica.
- MORIN, Edgar (2009). El Método 3. El conocimiento del conocimiento. Madrid:
Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S.A.), 6ta. Edición.
- (2007). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Editorial Gedisa,
S.A. Novena reimpresión.
- PAJUELO, Ramón; SANDOVAL, Pablo.(2004). Globalización y diversidad cultural.
Una mirada desde América Latina. Lima: IEP Ediciones.
- PRONUNCIAMIENTO LATINOAMERICANO en el Foro Mundial de Dakar
realizado del 26 al 28 de abril del 2000.
- RORTY, Richard (2008). Filosofía y futuro. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.
Reimpresión de la primera edición.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2006). Conocer desde el Sur. Para una cultura
política emancipatoria. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias
Sociales/Unidad de Post Grado/UNMSM.
- SALAZAR B., Augusto(1976). ¿Existe una filosofía de nuestra América?. México:
Siglo Veintiuno editores, s. a.
- (1984). Iniciación filosófica. Lima: Ediciones Studium
- SEN, Amartya (2007). ¿Cómo juzgar la globalización?. En: Primero la gente.
Barcelona: Ediciones Deusto.
- (2000). Desarrollo y libertad. Barcelona: Editorial Planeta S.A.